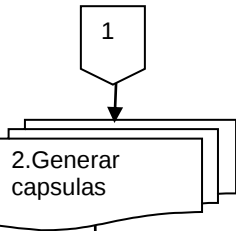
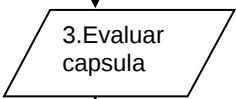
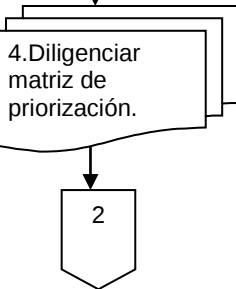


PROCESO	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	SECRETARIA U OFICINA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, Grupo epidemiologia y demografía del departamento
PROCEDIMIENTO	SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA		
OBJETIVO	Realizar la implementación del sistema de gestión de riesgo con las diferentes dependencias de la Secretaria de Salud Departamental		
ALCANCE	identificar comportamiento y alertas en salud publica dando seguimiento al sistema de gestión del riesgo en vigilancia en salud pública con el sistema de alerta temprana en donde se indaga y verifica la información para la activación de la sala de análisis de riesgo si el comportamiento del evento lo amerita, y de esta manera hacer un seguimiento y control a la situación.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTRO
RE[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AEA	CARGO		[Documento] [Código]
INICIO ↓ 1.Realizar revisión de alertas. ↓ 1	1.Se Realiza revisión de manera diaria y semanal de las alertas de: - Sistema de vigilancia epidemiológica (Diario,) semanal - Comportamientos inusuales de los eventos INS(diario) - Sistema de gestión de riesgo (eventos ambientales que influyan en la salud publica ejem: albergues temporales de emergencia(ATE)(diaria) - Sanidad portuaria posible EISPI(diario)	Grupo de epidemiologia y demografía	Epidemiólogos y profesionales VSP y ERI	El punto de control de las alertas se revisión de - Bases de datos (para los eventos inusuales) - Ingreso de posibles ATE (Gestión del riesgo) - Notificaciones inmediatas y superinmediatas (Sivigila) - MONITOREO DE MEDIOS.	- Instructivo Sistema de alerta temprana MI-GS-IN-66 - Formato Excel monitoreo de medios MI-GS-RG-873

CÓDIGO	MI-GS-PR-164
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	20/03/2025
PÁGINA	2 de 6

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTRO																		
RE[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AEA	CARGO		[Documento] [Código]																		
	2.Se identifica la información por el SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA , se envía al correo <u>SATSANTANDER1@GMAIL.COM</u> , para la evaluación de la información	Grupo de epidemiología y demografía	Epidemiólogo SAR	Diligenciar el formato establecido relatando la información en 200 caracteres. Esto lo realiza el epidemiólogo ERI con apoyo de ser necesario del referente del evento	Capsula situación alerta temprana MI-GS-RG-823																		
	3.A la generación de la capsula el epidemiólogo SAR remite y se define si es necesario aplicar la MATRIZ DE PRIORIZACIÓN PARA EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA	Grupo de epidemiología y demografía	Epidemiólogo VSP Referente del evento Epidemiólogo SAR	Realizar revisión de la capsula del evento en salud pública con: - Referente del evento - Epidemiólogo del evento - Epidemiólogo SAR	Capsula situación alerta temprana MI-GS-RG-823																		
	4.Diligenciamiento MATRIZ DE PRIORIZACIÓN PARA EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA que según puntaje arrojado nos indica el nivel de riesgo y este a su vez nos informa si la intervención debe ser por el municipio, departamento o nivel nacional INS.	Grupo de epidemiología y demografía	Epidemiólogo VSP Referente del evento	Los criterios de la matriz se dividen en - Amenazas - Vulnerabilidad - Situaciones ambientales brotes IAAS En donde la responsabilidad por puntaje se da de la siguiente manera <table data-bbox="1537 1135 2060 1286"><thead><tr><th colspan="3">TABLA DE PUNTAJE</th></tr><tr><th>Puntaje</th><th>Nivel de riesgo</th><th>Respuesta</th></tr></thead><tbody><tr><td><20</td><td>I</td><td>Municipal</td></tr><tr><td>21 a 60</td><td>II</td><td>Municipal /Departamental</td></tr><tr><td>61 a 100</td><td>III</td><td>Departamental</td></tr><tr><td>>101</td><td>IV</td><td>Departamento/Nacion</td></tr></tbody></table>	TABLA DE PUNTAJE			Puntaje	Nivel de riesgo	Respuesta	<20	I	Municipal	21 a 60	II	Municipal /Departamental	61 a 100	III	Departamental	>101	IV	Departamento/Nacion	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN PARA EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA MI-GS-RG-828
TABLA DE PUNTAJE																							
Puntaje	Nivel de riesgo	Respuesta																					
<20	I	Municipal																					
21 a 60	II	Municipal /Departamental																					
61 a 100	III	Departamental																					
>101	IV	Departamento/Nacion																					

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTRO
RE[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AEA	CARGO		[Documento] [Código]
2 5.Convocar sala análisis riesgo	5.Convocatoria mediante circular en donde se invitan a los actores que tienen injerencia y toma de decisiones para poder dar a conocer la situación del evento de interés en salud pública, establecer, las acciones a implementarse para optimizar la situación.	Grupo de epidemiología y demografía	Epidemiólogo VSP Referente del evento	Se realiza mediante circular en donde se convocan según el caso: - Las coordinaciones de las Secretaria de Salud de Departamental - CRUE - Gestión del riesgo - Secretarías de salud municipal	Formato Circular-código AP-A1-RG-115 Versión 5
6.Activar sala de análisis de riesgo SAR. 3	6.Se realiza con la primera reunión donde están presente los actores convocados para exponer la citación presentada y las acciones que se han realizado y las pendientes por realizar desde cada área.	Grupo de epidemiología y demografía Diferentes coordinaciones de la Secretaria de Salud Departamental	Epidemiólogo VSP Referente del evento. Diferentes coordinaciones de la Secretaria de Salud Departamental	Se establece un orden para el desarrollo de la SAR, en donde se genera el siguiente orden para las presentaciones: - Epidemiología y demografía (comportamiento epidemiológico del evento) - Presentación de programa (evento que se encuentre en seguimiento) - Laboratorio y entomología departamental - Grupo de servicio de grupos individuales - Grupo Aseguramiento y afiliaciones - Grupo Acreditación SOGC - Programa mejoramiento calidad en salud - Crue - Grupo participación social en salud - Grupo de gestión de la salud ambiental - Grupo promoción y prevención - Grupo gestión de la salud pública Se realiza acta de cada SAR adjuntando listado de asistencia, y SITREP según lo indica el protocolo para cada evento según lo establezca el Instituto Nacional de Salud (INS)	Fichas de notificación INS Historias clínicas Comportamiento del evento Presentaciones Power point Formato acta (AP-AI-RG-111 versión 5) Formato lista de asistencia (AP-AI-RG-129 versión 6) Reporte de situación Sitrep MI-GS-RG-825

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTRO
RE[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AEA	CARGO		[Documento] [Código]
3 7. Alistar equipo para desplazamiento	7.Al identificar que el evento de interés en salud pública requiere iniciar alistamiento para el desplazamiento el equipo e respuesta inmediata.	Grupo de epidemiología y demografía	Grupo de epidemiología y demografía	En el caso de tener que realizar desplazamiento se debe sincronizar los siguientes actores - Recurso humano (grupo ERI epidemiólogo y referente del evento, programa) - Capacitación y papelería para el trabajo de campo (Referente del evento) - transporte	Instructivo Eri Santander MI-GS-IN-62 Plan de acción ERI MI-GS-RG-829
8.Realizar seguimiento a sala Sala de análisis de Riesgo.	8.El seguimiento a la SAR se establecen según los protocolos de eventos de salud pública emitidos por el INS, estos tiempos oscilan en 15 a 30 días y en cada seguimiento se deben cumplir los pendientes que quedan por cada uno de las áreas implicadas.	Grupo de epidemiología y demografía Diferentes coordinaciones de la Secretaria de Salud Departamental	Epidemiólogo VSP Referente del evento. Diferentes coordinaciones de la Secretaria de Salud Departamental	Los puntos de control son los mismos de la activación de la SAR y según lo amerite el evento se podría convocar si es necesario a los municipios del departamento si el evento que se está analizando	Formato acta (AP-AI-RG-111 versión 5) Formato lista de asistencia (AP-AI-RG-129 versión 6 Reporte de situación Sitrep MI-GS-RG-825)
9. Realizar el cierre de la sala de análisis de riesgo SAR. FIN	9.El cierre del evento se debe realizar, cuando las partes esten de acuerdo según comportamiento	Grupo de epidemiología y demografía	Epidemiólogo VSP Referente del evento Diferentes coordinaciones de la Secretaria de Salud Departamental	Realización de Sitrep Final	Formato acta (AP-AI-RG-111 versión 5) Formato lista de asistencia (AP-AI-RG-129 versión 6 Reporte de situación Sitrep MI-GS-RG-825

República de Colombia  Gobernación de Santander	SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	CÓDIGO	MI-GS-PR-164
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	20/03/2025
		PÁGINA	5 de 6

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	- Actas de reuniones - Presentaciones comportamiento del evento - Reporte de situación (SITREP).
DEFINICIONES	Alerta: estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos (Ley 1523 de 2012). Alistamiento: Personal seleccionado y en preparación para conformar los equipos de respuesta inmediata en situaciones de alertas brotes y emergencias en salud pública. Análisis del riesgo: proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo; proporciona las bases para la evaluación del riesgo y las decisiones sobre el tratamiento de riesgo (norma ICONTEC ISO 31000) Brote: es el aumento inusual en el número de casos o dos o más casos relacionados epidemiológicamente, de aparición súbita y diseminación localizada en un espacio específico (MOPECE). Emergencia en Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII): hace referencia a un evento inusitado o imprevisto que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados por el riesgo de propagación internacional y que podría exigir una respuesta internacional coordinada (RSI-2005). CRUE: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Equipo de Respuesta Inmediata - ERI: es un grupo interdisciplinario de profesionales con entrenamiento en identificación, notificación, planificación, ejecución y evaluación de la respuesta ante situaciones de alerta, brote o emergencias en salud pública. Los equipos de respuesta inmediata se integran por profesionales con diferentes perfiles, habilidades y competencias y se conforman luego de un espacio de análisis; durante las actividades de campo se debe mantener disponibilidad de 24/7 por ello se requiere dedicación exclusiva durante la atención de la situación de emergencia. En el departamento el equipo de respuesta inmediata debe tener la capacidad para conformarse y desplegarse en las primeras 24 horas de notificada la situación, con el fin de adelantar las acciones de investigación de campo, gestión de la información, comunicación del riesgo e implementar las acciones de prevención y control acorde a la situación de emergencia, en articulación con los ERI municipales. Evaluación del riesgo: proceso de comparación de los resultados del análisis del riesgo con los criterios del riesgo, para determinar si el riesgo, su magnitud o ambos son aceptables o tolerables (norma ICONTEC ISO 31000). Evento: El Reglamento sanitario Internacional (RSI 2005) define evento como manifestación de una enfermedad o suceso potencialmente patógeno; [...] que puede incluir eventos de origen infeccioso, zoonótico, relacionado con la inocuidad de los alimentos, químico o radiológico/nuclear, y que puede propagarse a través de personas, vectores, animales, productos o alimentos o a través del ambiente). En el contexto de la vigilancia basada en eventos, “evento” también incluye un suceso de origen desconocido y se refiere a una “señal” que se ha “comprobado” (RSI 2005). Gestión del Riesgo en Salud Pública: conjunto de procesos que se articulan, permitiendo la identificación, el análisis y la modificación de los riesgos en salud pública, con el fin de prevenir, controlar o minimizar los impactos negativos en la salud de la población (GGRI-INS) INS: Instituto Nacional de Salud MATRIZ DE PRIORIZACIÓN PARA EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA (Pendiente de registro) instrumento formulado que permite identificar y ponderar los eventos de interés en salud pública y estimar el nivel de respuesta que se requiere.

República de Colombia  Gobernación de Santander	SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	CÓDIGO	MI-GS-PR-164
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	20/03/2025
		PÁGINA	6 de 6

	• Referentes de evento: profesional designado para vigilar el comportamiento epidemiológico de un evento de interés en salud pública. • Riesgo: efecto de la incertidumbre sobre el logro de los • Sistema de alerta temprana (SAT): conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta oportuna y significativa para que los individuos, las comunidades y organizaciones amenazadas por un peligro puedan prepararse y actuar adecuadamente y con tiempo suficiente para reducir la posibilidad de daño o pérdida (Reglamento Sanitario Internacional, 2005) • Sala de análisis de riesgos en salud pública (SAR): metodología de análisis y evaluación del riesgo a las amenazas en salud pública que establece escenarios de riesgo para la toma de decisiones, en un escenario físico o virtual (INS). • SITREP: informe de reporte de la situación (por sus siglas en ingles).
OBSERVACIONES	Cualquier duda en cuanto a los protocolos de salud pública en el siguiente link se pueden consultar para aclarar dudas https://www.ins.gov.co/Direcciones/Vigilancia/sivigila/Paginas/protocolos.aspx

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	20/03/2025	CREACIÓN	Karent Duran Rondón Duby Quiñonez Carreño Andrea Mayorga Pineda Epidemiólogas CPS de Apoyo Vigilancia en Salud Publica. Alexander Torres Prieto Coordinador Epidemiologia y demografía Zulema Rosalba Galvis Villarreal Directora Salud Integral Diego Augusto Sánchez Báez Profesional Apoyo CPS Direccion Salud Integral	Edwin Antonio Prada Ramírez Secretario de Salud departamental